

# Getafe

FEBRERO, 1984

NUMERO 54

BOLETIN INFORMATIVO



DEL AYUNTAMIENTO

## El Ayuntamiento dona al Ala 35 un estandarte constitucional

El Alcalde de Getafe, don Pedro Castro, hizo entrega, el día 17 de febrero, de un estandarte constitucional al Ala 35 del Ejército del Aire que le fue donado por el Ayuntamiento mediante un acuerdo del Pleno.

Este estandarte sustituye al que hasta ahora tenía el Ala 35, donado también por el Ayuntamiento de Getafe en 1958, y que a partir de ahora estará en el Museo del Ejército del Aire.

Al acto asistieron más de 2.000 niños de 26 colegios de Getafe, la Corporación Municipal y numerosas personalidades tanto civiles como militares, entre las que destacaban los alcaldes de Leganés y Parla, el Teniente General Jefe del Mando de Transporte Aéreo, don Tomás Juárez Redondo, que presidió el acto, además de un buen número de autoridades militares de los tres ejércitos y de las Fuerzas de Seguridad.

El Alcalde pronunció un discurso en el que hizo mención a la amistad que une a Getafe y al Ejército del Aire, que «nace del



El Alcalde, don Pedro Castro, hace entrega del banderín al oficial encargado de llevarlo, en presencia del Coronel Jefe del Ala 35, don Antonio Espinosa Paredes. (Foto: J. R. Valenzuela).

respeto y la confianza que da el vivir inmersos en el pueblo respetando y defendiendo los mismos ideales» y recordó las palabras de S. M. el Rey en la última Pascua Militar en las que señalaba que «el patriotismo está también en saber admitir la voluntad de nuestros compatriotas, legítima y libremente expresada». A

estas palabras contestó el Coronel Jefe del Ala 35 y Comandante de la Base Aérea, don Antonio Espinosa, agradeciendo la donación y, recordando también palabras del Rey, señaló que «no hay Patria sin libertad y no hay libertad sin Fuerzas Armadas.»

El acto finalizó con un desfile terrestre y aéreo.

## Condena municipal del asesinato del senador Enrique Casas

Los concejales del PSOE, del Grupo Popular y del PCE condenaron unánimemente el asesinato del senador socialista don Enrique Casas, que figuraba como candidato del PSOE en las elecciones autonómicas vascas. En un pleno urgente y extraordinario convocado el viernes día 24, los tres partidos expresaron su condena unánime en un texto consensuado y guardaron un minuto de silencio en memoria del senador. La Corporación expresó su condena sin paliativos al atentado, su apoyo a todas las medidas institucionales que se tomen para erradicar el terrorismo y acordó hacer llegar a sus familiares, al Senado, al Parlamento Vasco y al PSOE la condolencia y que la bandera ondeara a media asta durante una semana en los edificios municipales.

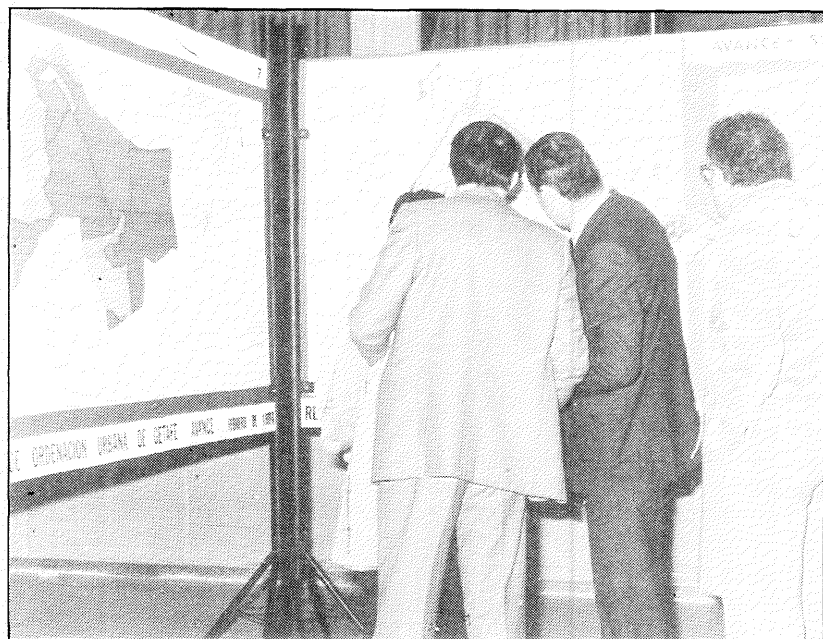
Por la mañana, se convocó a los vecinos para que guardasen un minuto de silencio a las 12 y el alcalde se desplazó en la misma tarde del jueves al País Vasco para asistir a los funerales por Enrique Casas.

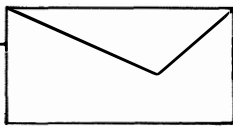
## La exposición del Plan General recorrerá todos los barrios

La exposición del Avance del Plan General de Ordenación Urbana fue presentada el día 10 de febrero en el Centro Cívico Juan de la Cierva y en los próximos meses estará en distintos centros por todos los barrios de la ciudad. En los paneles y gráficos que la componen se explica cuál será la distribución urbanística de Getafe en los próximos años y datos sobre población, industrias, trabajo, etc.

El Plan General tiene como objetivo conseguir las mejores condiciones de habitabilidad para los residentes en Getafe. Se pretende

controlar el crecimiento de la población, fijando un techo de 165.000 habitantes y equilibrando su densidad en todo el suelo residencial. Se pretende que en los próximos años los núcleos dispersos como el Bercial, el Bardallón o el propio Sector se integren en el casco urbano y, en cuanto a la promoción del empleo, el Plan propone suelo industrial suficiente como para ocupar a toda la población activa de Getafe. El Plan recoge también importantes medidas de protección del medio físico.





## Abortar en Getafe

Hiciste el amor o quizás te lo hicieron. A espaldas de tus padres porque aún hoy la caricia es clandestina. Seguramente él no te miró, acumuló todas sus fuerzas en descargarse en tu vagina, sin tener en cuenta lo que tú sientes, la dulzura, tu legítimo derecho al placer. Hoy luchas en la UVI por esta vida, a pesar de todo tu corazón quiere seguir y eso también me hace vivir. Mientras, en sus despachos de cristal y moqueta, ellos siguen firmando leyes y piden que les votemos y comen tranquilos con sus hijos-as.

Pero sus leyes son de papel, escritas por «entendidos» que salen a la calle una hora diaria y con eso pretenden comprender, o lo que es peor, su legislación surge del pacto de esas negociaciones con el miedo que hoy, en el Estado Español, todavía tiene sotana, uniforme y cartera de negocio.

Sabrán justificar, acumularán los datos de sus encuestas y hasta serán capaces de simular consternación.

Que lo hagan si quieren, que en un barrio obrero una mujer de 14 años abortó en una fría sala, rodeada de la más absoluta soledad. Que en Getafe, que no pasó en el barrio Salamanca.

¿Qué ley es esa que permite abortar por tres razones y sin embargo concede tanto pasillo a la guadaña?

En el diario «Pueblo» hablan los médicos, y escuche señor gobernante, abandone por un momento su inefable ojo tecnócrata, oiga la voz de quienes reciben esos cuerpos con úteros ensangrentados. Porque después de la promulgación de esa ley todavía ingresan mujeres que abortan clandestinamente, mujeres desamparadas, ilegales ante esos artículos que son la tapadera gubernamental a tanta muerte. Las mujeres no desean abortar, no es ni mucho menos un trago de buen gusto, es una elección forzosa, es la meta, hoy, de quienes no conocen suficientemente los métodos anticonceptivos (el área metropolitana de Madrid, con cuatro millones de habitantes, cuenta con menos de cinco centros de orientación de la familia y para todo el Estado no hay más de 150) o conociéndolos les es difícil adquirirlos (una simple consulta en un centro privado puede costar de 500 a 3.000 pesetas, una citología, de 600 a 2.000, la colocación de un diafragma de 1.500 a 3.000, la de un DIU de 5.000 a 8.000).

El aborto libre, hoy todavía una necesaria reivindicación, es, entre otras, la defensa última que tienen las mujeres a tanto machismo suelto. Con una vida sexual reprimida, tabú, con la ausencia de diálogo en la escuela y la familia sobre sexualidad, y si hace se contempla tan sólo desde lo anatómico y como algo para practicar de mayores, reducidas en muchas ocasiones las relaciones sexuales a la penetración, no podemos, por tanto, considerar la actual ley sobre la despenalización del aborto como una ley que atienda las necesidades de las mujeres. En este contexto no es suficiente legalizar el aborto, cuando la mujer es violada o corre peligro en el parto o se diagnostica que el hijo nacerá enfermo. Esta ley deja muchas realidades sin atajar, demasiados cabos sueltos.

Más que una ley para la mujer parece la ley de los políticos profesionales y la burguesía a los que no les importa que la seguridad social no atienda como se merece el tema de la anticoncepción ni tampoco las 60.000 pesetas que cuesta abortar en Londres o Amsterdam. Ellos tienen dinero, centros privados, información y vuelos charter todos los fines de semana, y sus conciencias quedan tranquilas.

Mientras, en cualquier barrio obrero, otra joven vivirá sola su angustia y volverá a abrir sus piernas al incierto futuro de un aborto desesperado.

Firmado: Toruca (Mte. de la J.O.C.).

1 de enero de 1984 hasta el día 15 de abril.

5.º Los artículos serán remitidos por correo certificado o entregados en mano al Centro Municipal de Cultura de Getafe, calle Madrid, 50, con la indicación Premio «Silverio Lanza».

6.º El plazo de admisión quedará cerrado el 15 de abril de 1984, considerándose incluidos aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen la indicada o anterior fecha.

7.º Este Ayuntamiento se reserva el derecho a la publicación total o parcial de las obras presentadas, aun cuando no hayan sido premiadas.

8.º El jurado estará compuesto por especialistas de la materia, dándose a conocer el día del fallo.

9.º El jurado, que podrá declarar desierto el premio, leerá el acta de adjudicación del premio, el día 29 de abril en el Salón de Actos del Centro Municipal de Cultura y su fallo será inapelable.

10. Los artículos presentados podrán ser retirados del Centro Municipal de Cultura hasta el día 1 de junio de 1984, pasada esta fecha no se responderá de los originales.

11. El hecho de presentarse a este Premio supone la plena aceptación de las presentes bases. (Ver página 3).

## I Certamen literario

### «Rafael Alberti»

La Comisión de Cultura del PCE de Getafe ha organizado el I Certamen literario «Rafael Alberti» con las siguientes bases:

1.º Podrán participar en este Certamen todos los nacidos o residentes en Getafe, con un máximo de dos relatos o tres poesías por participante, que deberán ser inéditos, originales y no premiados en otros certámenes.

2.º La extensión de los trabajos será:

- Relato corto, máximo de treinta folios.
- Poesía, máximo de cien versos por poesía.

Los trabajos se presentarán mecanografiados a doble espacio en folios por una sola cara y por triplicado. Se seguirá el sistema de Lema o Seodónimo, figurando en la primera hoja del relato o poesía, el título y el seudónimo elegido, y en sobre aparte que llevará el mismo seudónimo en el exterior, se adjuntará el nombre completo, el domicilio, el número de teléfono y el título o títulos de los trabajos presentados.

3.º Se concederán dos premios por modalidad:

- 1.º Premio de relato corto y poesía . . . 10.000 pesetas y placa
- 2.º Premio de relato corto y poesía . . . . . 5.000 pesetas y placa

Podrá concederse un accésit por modalidad, quedando sujeta tal decisión al fallo del jurado.

4.º El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día **15 de marzo de 1984**. Las obras se entregarán en mano o se enviarán por correo al Centro Cultural «Rafael Alberti» (calle Carabanchel, 21, Getafe), indicando en el sobre «Para el I Certamen «Rafael Alberti»».

Para más información podeis dirigiros al citado Centro.

## Conferencias para empresarios

La Delegación Provincial de Hacienda ha organizado en Getafe, con la colaboración de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento, unas conferencias para explicar detalladamente a los **pequeños y medianos empresarios** sobre todo, el método de la **estimación singular objetiva**.

Las conferencias tendrán lugar en el **Centro Municipal de Cultura**, en la calle Madrid, 50, los días 12 y 20 de marzo. El **día 12** están invitados, a las 4,30 de la tarde, los empresarios del gremio de hostelería y a las 8,30 los del sector del comercio.

El **día 20** la conferencia será a las 6,30 de la tarde y está destinada a los industriales del metal y de los polígonos del Rosón y de Los Angeles.

## Ayudas para minusválidos

El B.O.E. del 18-I-84 convoca ayudas para minusválidos desglosadas en diferentes conceptos:

- Educación.
- Rehabilitación.
- Asistencia especializada.
- Ayudas complementarias.
- Ectétera.

El plazo de **solicitud** se abre por un período de **tres meses** a partir de la convocatoria.

Para más información dirigirse a la Delegación de Servicios Sociales, calle Don Fadrique, 16 (lunes o miércoles) de 9 a 13 horas. Barrio Alhóndiga-Fátima: Centro Cívico Maestro Arbós, calle Maestro Arbós, 13 (lunes de 10 a 14 horas). Barrio Juan de la Cierva: Centro Cívico Juan de la Cierva, Plaza de las Provincias, sin número (miércoles de 9 a 13 horas).

## El Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, informa:

La Delegación de la Juventud de Getafe ha convocado un **curso** de realización de **cine en Super-8** para jóvenes menores de 30 años.

El curso se desarrollará a lo largo del mes de **marzo** y **comenzará el día 8** de ese mismo mes.

Para ampliar información e inscribirse hay que dirigirse a la Casa de la Juventud (calle Guadalajara, 1) antes del 7 de marzo.

## I Premio periodístico «Silverio Lanza»

Se convoca por el Patronato del Centro Municipal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, el I Premio periodístico «Silverio Lanza» de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Podrán presentar cuantos

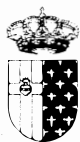
artículos versen sobre la figura de Silverio Lanza.

2.º Habrá 3 premios. El primero será de 30.000 pesetas; el segundo de 15.000 y el tercero de 5.000.

3.º El artículo periodístico será presentado con una fotocopia u original de la revista o periódico donde se ha publicado.

4.º Podrán presentarse a este premio aquellos artículos que hayan sido publicados desde el

# Getafe



EPOCA II FEBRERO, 54

Dirección:

**Pedro Castro Vázquez**

Redacción y Diagramación:

**Gregorio González**

Edita:

**Ilmo. Ayto. de Getafe**

Depósito legal: M-3.742-1975

Compone e imprime:

**Gráficas CATENA, S. L.**

**GETAFE (Madrid)**

**DISTRIBUCION GRATUITA**

# Los Carnavales comenzarán el día 3 de marzo

En los primeros días de marzo, la Delegación de Cultura del Ayuntamiento hará una invitación a los vecinos para que se disfracen y asistan así a los actos que se han organizado con motivo de los carnavales de este año. Durante diez días, a partir del 27 de febrero, se sucederán certámenes y fiestas por todo el pueblo con un fin de fiesta, en la tarde del día 6 de marzo, en el que el Entierro de la Sardina recorrerá las calles de la ciudad.

Entre el 27 de febrero y el 3 de marzo, los vecinos podrán trabajar sobre máscaras y disfraces en los Centros Cívicos, en la Casa de la Juventud y en el Patronato de Deportes, en donde el Ayuntamiento ha montado talleres para ello.

Los festejos comenzarán propiamente el sábado día 3. A las 12 de la mañana habrá una piñata infantil en la Plaza de Santa Margarita y a las 19,30 de la tarde comenzará un «Cross Popular del disfraz» con dos puntos de salida: la Plaza de Santa Marga-



El entierro de la sardina será el día 6. La foto corresponde a los carnavales del año pasado.

## II Certamen de investigación

### «Silverio Lanza»

Se convoca por el Patronato del Centro Municipal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, el II Certamen de Investigación «Silverio Lanza» de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Podrán concursar cuantas personas lo deseen, siempre que sus trabajos sean presentados en castellano, bien de investigación o ensayos, sobre la vida o la obra de Silverio Lanza, sin límite de extensión.

2.º El premio será de 100.000 pesetas.

3.º Los trabajos serán presentados por triplicado, escritos a máquina y a doble espacio en tamaño folio, por una sola cara.

4.º Deberán ser inéditos.

5.º Los originales serán remitidos por correo certificado o entregados en mano al Centro Municipal de Cultura de Getafe, calle Madrid, 50, con la indicación PREMIO SILVERIO LANZA.

6.º El plazo de admisión quedará cerrado el 15 de abril de 1984, considerándose incluidos aquellos trabajos que ostenten el matasello de origen la indicada o anterior fecha.

7.º Este Ayuntamiento se reserva el derecho a la publicación total o parcial de las obras presentadas, aun cuando no hayan sido premiadas.

8.º El jurado estará compuesto por especialistas de la materia, dándose a conocer el día del fallo.

9.º El jurado que podrá declarar desierto el premio, leerá el acta de adjudicación del premio, el día 29 de abril en el Salón de Actos del Centro Municipal de Cultura y su fallo será inapelable.

10. Los trabajos presentados podrán ser retirados del Centro Municipal de Cultura, hasta el día 1 de junio de 1984, pasada esta fecha no se responderá de los originales.

11. El hecho de presentarse a este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.

## Se plantaron casi 500 árboles en el Día del Arbol

Como ya empieza a ser habitual, este año Getafe también ha tenido su cita ecológica en el Día del Arbol. Este día se celebró el 19 de febrero y tuvo una segunda versión en Perales del Río el día 26.

Entre los dos días, los vecinos ayudados por jardineros de la Delegación de Parques y Jardines, plantaron casi 500 árboles entre olmos, plátanos, acacias, arces, castaños de indias, sauces, cinamomos, chopos y sóforas.

La plantación tuvo lugar en el Sector 3, en el parque municipal a partir de las 11 de la mañana, hora en que el alcalde y los concejales iniciaron la plantación, acompañados por algunos vecinos.

En Perales del Río la plantación se realizó el día 26 y allí constituyó un auténtico éxito de participación. Durante toda la semana anterior se organizaron actividades en torno al tema del día del árbol y de la ecología y los niños realizaron trabajos que se expusieron en el Centro Cívico. Ellos también realizaron dos murales que están a la entrada del barrio y el domingo, tras la plantación, a la que también asistió el alcalde, se dio lectura a un comunicado realizado por el Club Juvenil, la Asociación de Vecinos y el alcalde del barrio llamando la atención sobre los vertidos en la zona y la necesidad de preservar el entorno natural.

rita y la Plaza Palacios, con llegada común en la Plaza de la Pasión.

Allí, a las 20,30 una orquesta y las charangas amenizarán el baile de disfraces previsto.

El domingo, otra vez a las 12,30 de la mañana, habrá otra «piñata infantil», esta vez en la Plaza Palacios, y a las 6 de la tarde el baile de disfraces será en la Plaza de la Ermita, en el barrio de la Alhóndiga.

Por último, el martes, día 6, el Entierro de la Sardina. A las 7 de la tarde, en la Plaza Palacios co-

menzará la concentración de acompañantes de la fallecida sardina que la acompañarán hasta el Centro Cívico de Juan de la Cierva, donde, entre asados de congéneres de su especie, tendrá lugar un baile de fin de fiesta. Los festejos han sido organizados por varios organismos del Ayuntamiento, Asociaciones de Vecinos, Centros Cívicos, Peñas de Institutos de Getafe.

Los festejos, con calendario similar, también tendrán su espacio en Perales del Río.

### Desde mi atalaya

#### «Favoritismos», no. Pasamos

Lo dijimos en este boletín hace unos meses, y las circunstancias nos obligan a ser reiterativos: el hecho de conceder el voto favorable o apoyar durante la campaña electoral a un partido no da ningún tipo de derecho a esperar prebendas, «favores» o «gracias» de quienes han sido votados o ayudados. Al menos, ese es el criterio de los concejales que formamos el Grupo Popular, y es un sentir unánime que venimos demostrando con nuestro comportamiento plenario.

De nosotros se podrá decir que estuvimos equivocados o no. Como personas que somos corremos permanentemente ese riesgo, como mujeres y hombres públicos, y debido a nuestras posiciones, más. Pero nunca actuaremos en contra del criterio político mayoritariamente alcanzado en el seno del Grupo Municipal, y esperamos que nuestras decisiones sean interpretadas como actos que pretenden favorecer a la colectividad, al pueblo, y no a personas o entidades de forma particular. Esto no quiere decir, por supuesto, que no facilitemos a los contribuyentes, y a los ciudadanos en general, la relación con el Ayuntamiento, bien con la información que precisen y nosotros podamos proporcionar; con la gestión en la búsqueda de la solución de cualquier problema, e incluso —como venimos haciendo de forma continuada—, preparando recursos, peticiones y cualquier tipo de escrito que precisen para dirigirse tanto a la Administración Central como Local, para lo cual, nuestro despacho municipal está abierto.

Y lo hemos dicho muchas veces: estamos al servicio de todos los ciudadanos de Getafe, tanto si han votado a la Coalición Popular, como si lo han hecho a favor de otros partidos. Somos concejales del pueblo y al pueblo nos debemos. Al igual que pretendemos que quienes forman el gobierno asuman esta filosofía y su comportamiento sea igual para todos sin que se produzca ningún tipo de discriminación, tanto en el aspecto laboral, como impositivo, servicios o contratación. Entendemos la gestión municipal como un permanente y desinteresado servicio al vecino, al que cada cuatro años —al menos— le pedimos el voto. Esto es lícito y, en suma, es uno de los fundamentos del mantenimiento del juego democrático.

Es obvio, que algunos de los lectores estarán diciéndose: ¿a qué viene este preámbulo? Resumiendo, y para clarificar esta duda, diré que viene a colación de ese criterio erróneo que utilizan los que malamente pueden llamarse «de derechas» y también «de izquierdas», que cuando solicitan un «favor» —así, con comillas—, su primera expresión es: «¡Oye, que yo os voté y colaboré más que nadie!». Ni lo que te piden es un favor, sino una prebenda, y casi, nunca, te han ayudado e incluso votado. Y cuando no sólo no les «favoreces», sino que intentas que los puntos —a nivel municipal o cualquier otro nivel— se sitúen sobre las íes; esto es, se cumpla la legalidad más escrupulosa, suelen clamar al cielo como si fueran «perseguidos».

Por eso no vamos a pasar los concejales que formamos el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Getafe. Lo aseguramos. Por eso, por favor, no insistan. Pasamos de los que pretenden «favorecerse», así con comillas.

SEBASTIAN CARRO  
Portavoz del Grupo Popular



# ¿Por qué no se aplica la LODE?

La LODE no se está aplicando ni en Getafe, ni en ningún otro lugar de nuestro país y tardará probablemente más tiempo en aplicarse gracias al obstruccionismo irracional del Grupo Popular, es decir, de los partidos que con AP a la cabeza formaron una coalición electoral AP, PDP y UL en el otoño de 1982.

Cuando se mezclan cosas tales como, a qué colegio van los hijos del Ministro de Educación, sin decir a qué colegio han ido los hijos del que escribe, o de los servicios municipales para la escuela pública, sin decir que los demás centros escolares no públicos podrían acceder a estos servicios si se acepta el control social de la escuela y sin decir que durante muchos años en Getafe cuando el gobierno municipal estaba formado por personas que hoy militan en los partidos del Grupo Popular, se obligó a los ciudadanos de Getafe a llevar a sus hijos a escuelas subvencionadas que no reunían condiciones físicas (bajos comerciales, pisos, etcétera, sin patios, ni laboratorios, ni bibliotecas, etc.), simplemente por que no se cedían al Ministerio de Educación solares para colegios y no se hacía suficiente fuerza por parte del Ayuntamiento para que construyesen escuelas, sencillamente la mejor forma de que estuviesen a «tope» los colegios privados y de que los padres «no» pudiesen elegir, era que no hubiese colegios públicos; y hablar del «cheque escolar» cuando representantes del Grupo Popular en el Parlamento de la nación retiraron esa fórmula (que además ha fracasado en los pocos lugares de EE.UU. en los que se puso en práctica) y mezclar todo esto con la LODE, son ganas de confundir a los ciudadanos de Getafe y de ocultarles la verdad de lo que esta ley va a significar.

## Las garantías de la LODE

Los padres pueden estar tranquilos porque van a poder llevar a sus hijos al tipo de escuela que prefieran, porque ahora sí podrán elegir entre distintos tipos de centros.

La LODE garantiza a los padres que sus hijos serán admitidos en una escuela por criterios objetivos y mediante un baremo igual para todos, y no porque pertenezcan a una determinada familia, clase social o grupo de influencia.

La LODE garantiza a los padres la participación en la gestión del centro que es tanto como poder desarrollar su derecho a participar y decidir en la educación de sus propios hijos.

La LODE da poder a los padres de opinar y decidir ante la contratación o el despido de los profesores.

Con la aprobación de la LODE se establecerá un sistema de pago por parte del Gobierno al profesorado que impedirá que a los profesores se les pague nueve meses cuando el Ministerio paga todo el año, entre otras cosas.

Por tanto, cuando la LODE sea aprobada y se aplique, aquellos padres que elijan para sus hijos un centro concertado estarán tranquilos, porque no les podrán echar a su hijo del centro, porque «tiene que repetir» aunque no tenga 14 años, porque las aulas no van a estar a más de 40 y 45 alumnos, porque el profesor va a tener mayor estabilidad y esto es bueno para los alumnos, porque tienen derecho a ser evaluados con objetividad y porque los padres y profesores sabrán qué dinero recibe del Gobierno el colegio y en qué lo invierte.

Por parte del Grupo Popular se rechaza la LODE porque limita el poder de decisión del em-



presario que crea un colegio pero que pide le sea mantenido con dinero público, porque se da demasiada participación a los padres, alumnos y profesores, porque fija unos criterios que impidan en la admisión de alumnos abusos y discriminación.

## Distintas filosofías educativas

Evidentemente, la filosofía del Grupo Popular y la del Partido Socialista en torno a la educación es diferente (como en casi todos los demás temas) por tanto, a nosotros, la LODE nos parece un gran avance para corregir las situaciones de injusticia que durante tantos años han venido sufriendo los que menos poder adquisitivo tenían, es un avance que mejora la situación de los profesores de la privada y es un gran reto para todos pues abre unos cauces de participación en la escuela que posibilitará la mejora de la calidad de la educación que nuestros hijos reciben.

Los Ayuntamientos socialistas que solamente llevamos gobernando desde hace poco más de cuatro años, hemos hecho el esfuerzo (que no se había realizado desde hacía casi 50 años) de dotar a nuestros pueblos de escuelas dignas, de campos deportivos y de actividades culturales, visitas a

museos, teatro en la escuela y en la calle, las escuelas de ballet o de gimnasia rítmica, etc., etc., que mejoran la educación de los niños de Getafe, y sólo unos pocos de estos son utilizados únicamente por la escuela pública.

Cuando se aplique la LODE y los centros concertados tengan sus órganos de participación y por tanto los padres, alumnos y profesores participen de forma real en el centro, habrá una sola escuela, participativa, comunitaria, y los problemas que hoy existen desaparecerán.

Solamente alguna «mente retorcida y cavernícola» puede decir que la LODE se aplica ya en Getafe y no decir que se oponen a la participación de los padres y que defiende otros intereses que no son los de los alumnos, profesores y padres y por tanto los de la educación, democrática, moderna, científica y progresista.

Para defender este tipo de educación en la comunidad escolar el Gobierno Socialista ha presentado al Parlamento la LODE y con el máximo respeto a los ciudadanos de este país la pondrá en marcha una vez aprobada.

Carmen Ferrero Torres  
Portavoz del Grupo Socialista

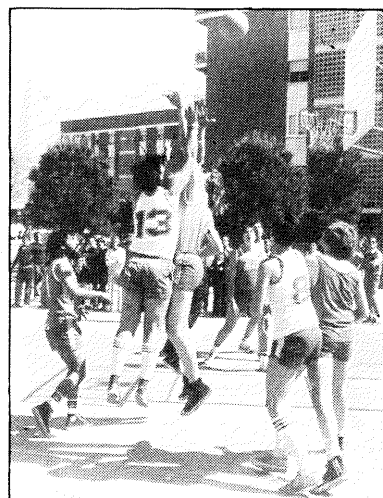
## La Olimpiada Obrera se extenderá a la zona Sur

La Olimpiada Obrera se extiende este año por primera vez a la zona Sur de Madrid. Tras diversas negociaciones mantenidas por los responsables deportivos de los pueblos de alrededor, una experiencia que nació en Getafe hace cuatro años se ve así proyectada fuera de aquí, con la consiguiente multiplicación de actos deportivos.

El acuerdo final sobre su ampliación al resto de ciudades de la zona se alcanzó recientemente, aunque todavía se siguen ultimando detalles. En principio el acuerdo al que han llegado los responsables deportivos de los Ayuntamientos de la zona ha fijado que los encuentros finales entre los equipos ganadores de cada ciudad se celebren en Móstoles, mientras que las semifinales tendrán lugar en Getafe. Las pruebas de atletismo, sin embargo,

se celebrarán en la localidad de Fuenlabrada, donde hay instalaciones más propicias para este tipo de pruebas. Mientras tanto, en los distintos pueblos y ciudades se irán celebrando, como ya se está haciendo en Getafe, los torneos eliminatorios.

Como se sabe, la Olimpiada Obrera es un certamen deportivo en el que sólo participan trabajadores, no admitiéndose profesionales o deportistas que trabajen en una actividad deportiva.



Aunque aún está sin confirmar, las finales tendrán lugar probablemente en el mes de mayo o a finales de abril.

## ANUNCIO

Se convoca a concurso el seguro contra incendios del edificio de la fundación del Hospital de San José, sito en la calle de su mismo nombre y con sujeción a los datos y características que serán proporcionados, a los representantes de las compañías de seguros que deseen participar en el concurso, en el domicilio de dicha fundación.

La presentación de proposiciones se efectuará en la sede de la fundación, calle San José, 4 (Hospitalillo) desde el día 1 de marzo hasta el día 30 de marzo de 1984, de las 9,30 a las 13,30 horas en días laborables, excepto vísperas de festivos.

Getafe, 24-II-1984